



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 14 de noviembre de 2018, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...44108C	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, LAURA	16026150	EI
...16668A	ARMENTEROS IBÁÑEZ, SARA	16026170	EI
...19554B	BATALLER GRAU, LAURA	16038300	FI
...79580J	CAÑADA CAMARA, SILVIA	16038710	FI
...68881S	BERNAL CHINCHILLA, MARIA DEL PILAR	16038730	FI
...28927S	PALACIO VILLA, DAVID	16038750	FI
...17235X	POLO FERNÁNDEZ, ISABEL	16038780	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Cánovas

